



El Quetzal

Número 12

GHRC

Julio del 2012



Izquierda, GHRC, derecha: mimundo.org

No cesan los ataques violentos contra activistas del derecho a la tierra

En el último mes una serie de ataques violentos han tenido como blanco a los activistas del Derecho a la Tierra y al Territorio, específicamente a aquellos involucrados en las protestas en contra de proyectos de minería y otros megaproyectos de desarrollo a gran escala.

Yolanda Ouelí, una activista en contra de la minería en San José del Golfo, fue herida en un atentado contra su vida; otro miembro del Consejo de Pueblos K'iche' (CPK) fue asesinado mientras, y en otro incidente, varios más fueron atacados y golpeados.

De Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, a El Quiché y San José del Golfo las comunidades continúan denunciado la imposición

de proyectos mineros e hidroeléctricos que están siendo realizados sin el consentimiento de las comunidades.

Las mujeres – especialmente las mujeres indígenas – han estado en la vanguardia de la lucha por los derechos de la tierra y el territorio y del movimiento pacífico de resistencia.

Como lo explica Lolita Chávez, del Consejo de Pueblos K'iche': "Las comunidades tenemos nuestros propios procesos, como las consultas comunitarias. Ahí determinamos qué modelo de vida queremos, y el que escogimos es uno que respeta los derechos colectivos y de la Madre Tierra".

La respuesta sistemática del Estado a las protestas ha sido una ofensiva militar, persecución de líderes comunitarios y represión. El gobierno ha mostrado una clara preferencia hacia las compañías multinacionales e incluso ha llegado a defender a los responsables de los ataques violentos contra defensores.

"Nos acusan de terroristas, usurpadores, opositores al desarrollo", lamenta Lolita.

Yolanda Ouelí sobrevive atentado

En la tarde del 13 de junio, Yolanda "Yoli" Ouelí fue emboscada por dos hombres

Continúa en la página 11

TAMBIÉN EN ESTA EDICIÓN

Carta de la Directora.....	2
Gira sobre militarización.....	3
Ataques al derecho a la verdad, memoria histórica.....	4
Edgar Pérez crea nuevos pasos para la justicia.....	6

Mujeres reclaman derechos ante la CIDH.....	7
GHRC reporta desde Santa Cruz de Barillas.....	8
ACTUALIZACION de derechos humanos.....	12
Eventos y anuncios.....	15

La misión de GHRC

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala/EE.UU. (GHRC) es una organización de base, solidaria y sin fines de lucro, dedicada a la promoción de los derechos humanos en Guatemala y al apoyo a comunidades y defensores de derechos humanos que se enfrentan a amenazas y violencia. GHRC documenta y denuncia abusos, concientiza a la comunidad internacional y promueve políticas que fomentan la paz y justicia.

Junta Directiva

Amy Kunz
Presidenta

Patricia Foxen
Tesorera en funciones

Joan Dawson
Secretaria

Yolanda Alcorta

Christina del Castillo

John Leary

Kathy Ogle

Jean Marie Simon

Junta Consultiva

Kit Gage

Jennifer Harbury

Sr. Dianna Ortiz

Sr. Alice Zachmann

Personal

Kelsey Alford-Jones
Directora

Robert Mercatante
Director de la oficina en Guatemala

Kathryn Johnson
Coordinadora de Incidencia y Gestión

Practicantes

Anna Peckham

Carolina Solano

Carta de la Directora

Este septiembre GHRC cumple 30 años. Fundado en el momento más álgido del conflicto armado interno, GHRC se volvió una fuerza de cambio positiva y ayudó a levantar las voces de los sobrevivientes de Guatemala y sus defensores en el plano internacional.

Mucho ha cambiado desde esos años devastadores en la década de los 80. Para aquellos que buscaban justicia, lo que parecía imposible se volvió posible. GHRC ha celebrado el trabajo de la Fiscal General Claudia Paz y Paz, felicitado los procesos en contra de los autores de brutales masacres y, junto con otras personas alrededor del mundo, ha seguido las idas y venidas de los juicios de los casos de genocidio. Guatemala no solo está caminando a pasos agigantados en pro de las víctimas del conflicto, sino que está haciendo historia.

Sin embargo, para las comunidades indígenas, los activistas de los derechos a la tierra y al territorio y los defensores de derechos humanos, no mucho ha cambiado. Los avances judiciales han sido impugnados en cada esquina y cada vez que la responsabilidad y la justicia se vuelven posibilidades concretas aquellos que se benefician con la impunidad afianzan su control sobre las riendas del poder. Durante las elecciones del 2011 GHRC vio con consternación como un hombre quien ha sido vinculado a crímenes de lesa humanidad fue elegido Presidente; los militares y los servicios de inteligencia se han inmiscuido de nuevo en el núcleo del poder, tratando de modificar la imagen del ejército como la del buen samaritano, mientras impulsan la impunidad relacionada con sus actuaciones y siembran miedo en las comunidades que se atreven a luchar por sus derechos.

Mientras tanto, las organizaciones que dependen de la comunidad internacional están viendo sus fondos disminuirse, prioridades que ya no incluyen los derechos humanos y una falta de ánimo de tocar temas sensibles debido a campañas difamatorias.

“La solidaridad internacional es más importante ahora que nunca”, fue la frase que escuché una y otra vez durante mi último viaje a Guatemala.

En mis conversaciones con grupos de mujeres y organizaciones indígenas, campesinas y de derechos humanos, discutimos sus principales preocupaciones respecto a las amenazas presentes y futuras. Como parte de la planificación estratégica de GHRC, compilamos éstas en cinco áreas temáticas que se van a convertir en nuestro foco el año entrante: militarización; disputas de tierras y recursos naturales; verdad, justicia y memoria histórica; criminalización e impunidad; y derechos de las mujeres. Como parte de este proceso, actualizamos nuestra misión (ver barra lateral).

Esta edición de *El Quetzal* resalta nuestros nuevos temas. Analizamos el incremento en los conflictos en torno a las represas y a los proyectos hidroeléctricos, incluyendo el impacto de las declaraciones del estado de sitio en Barillas y los ataques a las defensoras de derechos humanos Yolanda y Lolita. Destacamos el trabajo del abogado Edgar Pérez, quien ha sentado un precedente en los casos emblemáticos de derechos humanos y reportamos las recientes amenazas al acceso a la justicia y a la memoria histórica. Miramos el impacto de la militarización a través de las presentaciones de Iduvina a lo largo de la costa oeste durante la gira de GHRC en la primavera.

En casi todos los artículos, las mujeres se destacan por ser las activistas, analistas y líderes comunitarias, o – como las valientes mujeres que hablaron ante la Comisión Inter Americana de Derechos Humanos acerca del fracaso de los programas de reparación integral del gobierno – madres, esposas e hijas que no se van a rendir hasta obtener justicia.

GHRC continúa construyendo una campaña de base para asegurar que el Congreso Estadounidense no levante la prohibición de fondos para el ejército de Guatemala y está trabajando con el Centro de Derechos Humanos de Asociación de Colegios de Abogados Norteamericanos para incrementar el apoyo legal internacional a los defensores de derechos humanos.

Nuestros socios en la comunidad de derechos humanos nos han solicitado que los ayudemos a concientizar al público respecto de sus luchas en la arena internacional, lo que hacemos en cada oportunidad posible. *El Quetzal*, que ahora se publica tres veces al año, continua siendo un espacio de suma importancia para las noticias y el análisis. Nuestro nuevo blog (ghrcusa.wordpress.com) incluye más artículos, comunicados de prensa y ensayos fotográficos. También pueden disfrutar de una conversación con otras personas interesadas en Guatemala a través de nuestra página en Facebook.

Reflexionando acerca de tres décadas de trabajo en solidaridad con el pueblo de Guatemala, yo sé que nuestra fuerza y efectividad se basa en nuestra habilidad para movilizar una red comprometida e informada. Gracias por leer *El Quetzal* y por estar con nosotros en pro de los derechos humanos en Guatemala.

En solidaridad,


Kelsey Alford-Jones

Iduvina Hernández resalta los riesgos de la militarización durante gira

Iduvina Hernández conoce de primera mano lo que significa ser víctima de las políticas de “seguridad” de mano dura del gobierno de Guatemala. Como estudiante en los años 70 y 80 ella conoció la angustia de ver como sus seres queridos eran víctimas de desaparición forzada y el temor de tener que huir para salvar su vida.

No obstante, cuando habla de las grandes similitudes entre el actual gobierno y la dictadura genocida de la época, lo hace de manera calmada y compuesta. Años de análisis forman la base de su análisis acerca del gran riesgo que representa el aumento en la militarización del país desde la toma de posesión del Presidente Otto Pérez Molina en enero de 2012.

En compañía de GHRC en abril y mayo, Iduvina – activista, analista de políticas de seguridad y periodista – recorrió la costa oeste de los Estados Unidos dando conferencias sobre la militarización y las amenazas a la justicia en Guatemala. La gira incluyó un ocupado itinerario de 20 charlas en clases y grupos comunitarios al igual que entrevistas en la radio y la televisión, incluyendo una con Univisión que fue vista por millones de personas.

Iduvina representó dramáticamente el regreso de los militares al poder en Guatemala – y los riesgos que representa la

“El ejército se sigue negando a entregar archivos e información que ayuden a esclarecer los crímenes graves cometidos contra la población”.

presente administración – con una serie de fotografías. Las primeras dos mostraban a soldados en la plaza central de la Ciudad de Guatemala listos para disparar. Si bien las dos fotografías fueron tomadas con 30 años de diferencia, las escenas son casi indistinguibles.

Otra de las fotografías muestra a dos hombres caminando abrazados. Uno de los hombres, vestido con una chaqueta bordada de color rojo como aquellas que utilizan los líderes indígenas en el Triángulo de Ixil, es el Mayor Tito, comandante de las Fuerzas Armadas de Guatemala en la base de Nebaj. El otro es el Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala.



Izquierda: Iduvina Hernández, izq, y la Coordinadora de Incidencia y Gestión de GHRC Kathryn Johnson hablan en UCSD. Derecha: Iduvina Hernández habla durante una protesta estudiantil en los años 70.

La chaqueta roja, explicó Iduvina, fue tejida por un hombre mayor de bajos recursos que tuvo que endeudarse con el fin de poder adquirir los materiales necesarios, luego de que el Mayor Tito se la exigiera y lo arrastrara por las calles del pueblo al ver que la chaqueta no estaba lista a tiempo.

En otra foto tomada al interior de la base militar en Nebaj, soldados guatemaltecos posan sobre los cuerpos sin vida de cuatro hombres.

Los hombres habían sido capturados el día anterior, recuenta Iduvina, torturados durante la noche y eventualmente asesinados. Todo lo anterior fue llevado a cabo bajo las órdenes del Comandante Tito.

Al final de la historia Iduvina reveló que Tito es un pseudónimo. El verdadero nombre del Mayor, dijo, es Otto Pérez Molina, el actual presidente de su país.

Iduvina también detalló los continuos problemas de impunidad en Guatemala, en especial en relación con crímenes del pasado. Una de las noches de la gira cayó en el aniversario número 14 de asesinato del obispo Juan José Gerardi, lo que la llevo a discutir el legado de su trabajo. Ella le explicó al público que su misión siempre

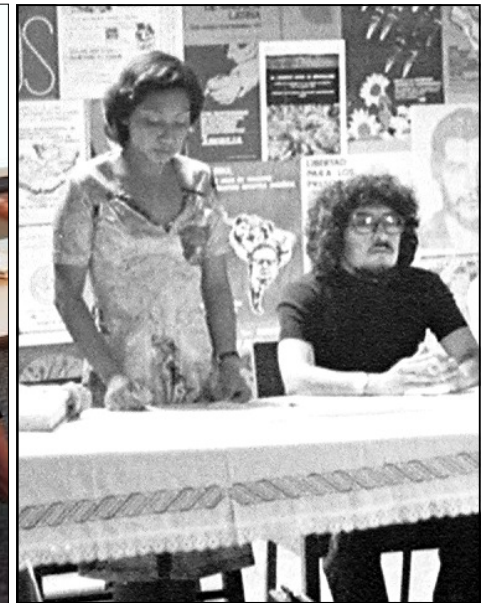


Photo: Mauro Calanchina

fue la de impulsar la paz a través de la justicia. Sin embargo, dijo, su ideal “se ha vuelto muy difícil de lograr en Guatemala por la situación en la cual vivimos”.

Iduvina mencionó que algunos de los factores que más influyen en la impunidad en Guatemala son el hecho de que “altos oficiales del ejército que están siendo procesados por genocidio aun tienen poder para amenazar a las personas que los han denunciado por estos crímenes (...) y que el ejército se sigue negando a entregar archivos e información que ayuden a esclarecer los crímenes graves cometidos contra la población”.

Continúa en la página 14



foto: Rob Mercatante

Los soldados miran hacia la plaza central durante una protesta.

Derecho a la verdad y a la memoria histórica bajo ataque

En 1996 el gobierno de Guatemala y los representantes de la URNG firmaron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, concluyendo así cinco años de negociaciones. El acuerdo establecía: “Es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y los hechos ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno”.

El documento reconocía que el cumplimiento de estos acuerdos “constituye un compromiso histórico e irrenunciable”. Fue firmado por Otto Pérez Molina como representante del gobierno.

Hoy, más de 15 años después, Pérez Molina es presidente. El trabajo sustantivo del proceso de paz continúa inconcluso; y los esfuerzos para iluminar la dolorosa historia de Guatemala continúan siendo obstaculizados. Ahora, la administración ha debilitado la Secretaría de la Paz y desmantelado el archivo de derechos humanos; un inmenso retroceso y un intento agresivo de demeritar el derecho a la verdad del pueblo.

Cimientos endebles para la paz

“Memoria, verdad, justicia y reparación forman la base fundamental para la restitución del tejido social y de una auténtica reconciliación”, dice una inscripción en el muro de la iglesia en Plan de Sánchez, el lugar donde ocurrió una terrible masacre en 1982.

Es un sentimiento universalmente reconocido por las comunidades sobrevivientes y que ha sido validado por organismos regionales de derechos humanos y por las Naciones Unidas. La recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento público de la verdad obliga a la sociedad a examinar y a reflexionar sobre los eventos del pasado. Aun más importante, busca garantizar que esos eventos no vuelvan a ocurrir.

Mientras Guatemala emergía del proceso de paz, la devastadora escala del conflicto fue revelada a través de dos reportes bastante comprensivos, el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica por parte de la Iglesia Católica y el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), sancionado oficialmente por el gobierno, publicados en 1998 y 1999 respectivamente. La CEH estableció que el gobierno fue responsable de por lo menos



Ex director del DAP, Marco Tulio Álvarez lee el comunicado de GHRC denunciando el cierre del Archivo

el 93% de todas las violaciones a derechos humanos y actos de violencia cometidos durante la guerra; se estimó que aproximadamente 150,000 personas fueron asesinadas y más de 40,000 fueron desaparecidas; actos de genocidio fueron cometidos en contra de la población Maya del país.

El informe de la CEH delineó unas recomendaciones para el gobierno de Guatemala, incluyendo medidas para preservar la memoria de las víctimas, buscar a los desaparecidos y otorgar reparaciones. En el 2001 se creó la Secretaría de la Paz (SEPAZ) para garantizar el cumplimiento de los Acuerdos por parte del gobierno y contribuir a su implementación.

SEPAZ pronto se extendió para incluir el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), creado en el 2003 para proveer reparación integral y justa a las víctimas del conflicto. Luego, en 2008, la Dirección de los Archivos de la Paz (DAP) fue creada para compilar y analizar documentos militares, entre otros, con el fin de establecer las violaciones a derechos humanos cometidas durante el conflicto armado. El mandato de la Dirección también reconocía de manera expresa que la clarificación de la memoria histórica era necesaria para la dignificación de las víctimas del conflicto.

A pesar de esos avances, hasta el 2012 no se ha realizado ningún esfuerzo sistemático encaminado a recuperar los restos de miles de víctimas que permanecen enterradas en fosas comunes y muy pocas de las víctimas han encontrado justicia en los tribunales. Solo cuatro juicios han llevado a sentencias condenatorias por las 626 masacres documentadas por la CEH. El PNR está plagado de problemas.

Claramente el compromiso del Estado establecido en los Acuerdos está muy lejos de cumplirse. Y aun así, en esta coyuntura tan importante, el gobierno de Pérez Molina debilita cada vez más las instituciones que buscan garantizar el éxito a largo plazo de los Acuerdos de Paz – y el acceso a la justicia, la verdad y la memoria histórica se encuentran en peligro de desaparecer por completo de la agenda nacional.

Promoviendo Amnesia Histórica

En un evidente intento de debilitar las instituciones de derechos humanos, incluyendo la Secretaría de la Paz, el Programa Nacional de Resarcimiento y la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos – y de manera muy similar a una novela de Orwell – estas oficinas han sido puestas en manos de aliados de los militares; hombres

Continúa en la página 5

Derecho a la verdad y a la memoria histórica bajo ataque

Continuado de la página 4

cuya visión de paz y reconciliación radica en garantizar la impunidad por los abusos y encubrir la historia con propaganda del gobierno.

“Aquí no hubo genocidio”, proclamó el presidente, antes y después de posesionarse en el cargo. Esta frase ha sido repetida en numerosas ocasiones por el Secretario de la Paz Arenales Forno quien expresó “indignación” ante la idea misma.

La Dirección de los Archivos de la Paz se convirtió en la primera víctima institucional de este proceso. Arenales Forno, en un ataque directo y agresivo por un periodo de cuatro meses, desmanteló la Dirección a través del despido de casi todo el personal y la prohibición a nuevas investigaciones.

Como dependencia de SEPAZ, la DAP ha sido integral en los continuos esfuerzos para promover justicia transicional y garantizar que el público tenga acceso a información que pueda contribuir a construir memoria histórica. En tan solo cuatro años, el personal de la DAP digitalizó más de dos millones de documentos y publicó nueve libros que analizan temas como las adopciones ilegales, el Diario Militar y el movimiento por los derechos laborales.

La DAP también publicó un reporte acerca del Estado Mayor Presidencial (EMP), una oficina de inteligencia dirigido por el entonces general Pérez Molina durante la presidencia de Ramiro de León Carpio. El reporte muestra como el EMP “tuvo un papel clave en el desarrollo de la política contrain surgente que fue responsable de múltiples violaciones de derechos humanos”.

El siguiente proyecto de investigación de la DAP buscaba profundizar su indagación de las fuerzas armadas, sin embargo justo después de que Pérez Molina se posesionara, se dio la orden de no iniciar ninguna investigación adicional del ejército.

LA DAP también tenía un acuerdo formal con el Ministerio Público (ahora anulado) para apoyar las investigaciones que están en proceso. El equipo de investigación y sus reportes públicos otorgaron evidencia clave para los juicios de violaciones a derechos humanos, tales como la cadena de mando de los militares durante los periodos de las masacres, torturas y desapariciones forzadas. Recientemente, personal de la DAP fue

llamado a testificar en el caso de genocidio en contra del ex dictador Efraín Ríos Montt.

El 31 de mayo, Arenales Forno desestimó descaradamente el trabajo realizado por la

aportando los juicios penales. Durante la manifestación, el ex director de la DAP Marco Tulio Álvarez leyó el comunicado de prensa de GHRC condenando el cierre del Archivo.

Memoria, verdad, justicia, y reparación forman las bases fundamentales para la restitución del tejido social y para una reconciliación autentica.

DAP, declarando: “Hoy por hoy se tomó la decisión de eliminar la Dirección, cancelando contratos por los que no encuentro justificación y la función de una dirección a la que no le encuentro sentido”.

La comunidad internacional se movilizó en apoyo a la DAP. GHRC se había reunido con personal de SEPAZ en marzo y rápidamente emitió un comunicado de prensa expresando su profunda preocupación con el proceso. La declaración urgía al gobierno a restablecer la Dirección, reiniciar la colaboración formal entre el Archivo y el Ministerio Público y contratar de nuevo a todos los trabajadores que fueron despedidos de ma-

La batalla para recuperar el pasado

La muerte de la DAP es significativa en sí misma; también es un símbolo del ataque generalizado y estratégico a instituciones dedicadas a reconstruir la memoria histórica y a obtener justicia y verdad.

La retórica dominante del gobierno busca desacreditar el informe de la CEH y pintar el concepto de “derechos humanos” como un concepto dañino y divisivo.

Las cortes guatemaltecas han sido atacadas con numerosos procesos frívolos en contra de más de 100 defensores de derechos humanos, apoyados en campañas públicas de difamación que buscan mostrar “que existieron abusos de ambos lados”. La Fiscal General Claudia Paz y Paz ha sido víctima de varios atentados encaminados a desacreditar su trabajo.

Mientras militares y ex militares se afianzan, el Congreso ha respondido con la introducción de legislación que limitaría de manera adicional el acceso a los records del gobierno, y que busca solidificar la amnistía para los perpetradores de violaciones de derechos humanos durante el conflicto.

Mientras tanto, la evidencia en contra de los militares continúa creciendo. En el 2011 la primera orden de arresto en contra de un militar de alto rango fue ejecutada por violaciones de derechos humanos durante el conflicto. A principios de 2012, se comenzaron exhumaciones en la base militar en Cobán; hasta el 11 de julio, 253 osamentas habían sido exhumadas de 42 fosas comunes.

Las comunidades y los sobrevivientes van a continuar buscando verdad y justicia; para muchos, sin embargo, la reconciliación nacional va a ser difícil – si no imposible – si el gobierno de Guatemala no cumple con su obligación “inalienable e histórica” con su gente.



Mujer manifiesta contra el cierre del DAP

nera ilegal. La petición de GHRC en soporte a la Dirección fue firmada por más de 500 personas. Las firmas fueron enviadas al presidente Pérez Molina y a SEPAZ.

Muchas de las personas que perdieron su trabajo organizaron una protesta afuera de las oficinas, denunciando el hecho como un intento de garantizar la impunidad por los abusos cometidos durante el conflicto y de obstaculizar las investigaciones que venían

Edgar Pérez crea nuevos caminos para la justicia

“Ha costado mucha sangre, mucha persecución, mucha perseverancia de las víctimas para lograr algo tan sagrado que todos debemos concebir, que es el respeto a las garantías fundamentales de todo ser humano. Estoy acá para recibir este reconocimiento en nombre de miles de guatemaltecos que no han tenido posibilidad de ser oídos y alzar su voz para denunciar los horrores que pudieron haber vivido durante el conflicto armado interno.”

“Quiero agradecerles y pedir que no quiten los ojos de Guatemala. Estamos en un momento crucial, en donde en América Latina tenemos un caso de genocidio que conoce la jurisdicción interna. Esperamos que el sistema de justicia puede aprobar, o no, si se está consolidando un estado democrático de derecho. Todo este trabajo es con el fin último, que todos imaginamos compartimos, que a través de la justicia, encontremos la paz. Muchas gracias”.

-Edgar Pérez en la conferencia de la Sección de Derechos Internacional de la ABA, Nueva York, abril de 2012

A finales de junio de 2012 Edgar Pérez Archila compareció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) en Costa Rica en representación de las comunidades de Rio Negro, un caso en el que ha trabajado desde 1997.

La persecución del gobierno y las brutales masacres de las comunidades Maya Achi, dijo Edgar, fueron más que violaciones a convenciones de derechos humanos regionales e internacionales “Viol[aron] algo trascendental de la defensa de los derechos del hombre”.

El caso de Rio Negro es tan solo uno de los numerosos casos emblemáticos y sensibles que Edgar ha asumido en los últimos 15 años y se ha convertido en un representante audaz, experimentado y exitoso de las víctimas del conflicto armado interno.

En 2009, Pérez logró la primera sentencia por medio de una corte nacional por delitos de desaparición forzada durante el conflicto. En agosto de 2011 y febrero de 2012, ganó un fallo histórico en el caso de Dos Erres, en el cual cinco ex agentes de las fuerzas especiales kaibiles fueron sentenciados a 6,060 años de cárcel.

Pérez ha trabajado en numerosos otros casos paradigmáticos de masacres y desapariciones forzadas del conflicto interno, así como casos de violaciones cometidas en la actualidad como abusos de derechos laborales, violencia sexual y evicciones violentas. Pérez y su equipo de abogados del Bufete Jurídico de Derechos Humanos están litigando los casos de genocidio



Edgar Pérez, izq., recibe el premio de la ABA al Abogado de Derechos Humanos del año del Presidente de la SIL Michael Burke.

que se procesan actualmente en las cortes guatemaltecas.

La interminable dedicación de Edgar con las víctimas y los sobrevivientes de violaciones a derechos humanos recientemente fue reconocida cuando GHRC nominó a Pérez al Premio Abogado de Derechos Humanos de la Asociación Americana del Bar (ABA por sus siglas en inglés).

El premio reconoce el trabajo de abogados extranjeros que se han dedicado a obtener justicia para individuos y comunidades que han sufrido violaciones de derechos humanos y por cuyo trabajo se han visto expuestos a persecuciones. Cuando fue seleccionado como el galardonado del 2012, Edgar se unió a un grupo selecto de abogados de Latinoamérica, África y del medio oriente que han sido galardonados en años anteriores.

El Presidente de la Sección de Derecho Internacional (SIL) de la ABA, Michael

Burke, personalmente felicitó a Edgar en la ceremonia en Nueva York en representación de los 25,000 miembros de la SIL. “Su trabajo es una inspiración para nuestra profesión”, le dijo.

GHRC trajo a Edgar a Nueva York y durante la ceremonia la directora de GHRC Kelsey Alford-Jones felicitó a la ABA por su reconocimiento al trabajo de Edgar. “Este muy merecido premio es un apoyo increíble para Edgar y su equipo, quienes trabajan incansablemente bajo condiciones muy difíciles”, le dijo a la SIL.

GHRC también organizó reuniones entre Edgar y otras organizaciones de derechos humanos para incrementar el apoyo a su trabajo.

Pérez, quien creció en un barrio marginado de la Ciudad de Guatemala y de joven fue luchador a nivel competitivo, dijo que su entendimiento de la historia de Guatemala y de las violaciones a los derechos humanos solo se le volvió claro cuando comenzó a viajar al exterior a sus competencias de lucha.

Ahora, luego de más de una década de experiencia legal, él ha logrado formar un bufete con una visión fuerte para poder representar con honor a las víctimas más marginadas de Guatemala. Espera poder demostrarles a otros jóvenes abogados que la abogacía se puede practicar con honestidad e integridad y el derecho se puede usar como una herramienta para generar cambios positivos.

Mujeres buscan reparación integral y responsabilidad ante la CIDH

“No hay voluntad política para escuchar a las mujeres indígenas”, dijo Miriam de Paz Brit el 27 de mayo durante el 144 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “Necesitamos ser escuchadas”.

La declaración fue dada durante la audiencia ante la Comisión sobre *La Situación de las Mujeres Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala*. La CIDH, que es parte de la Organización de Estados Americanos, escucha denuncias sobre violaciones de derechos humanos en contra de Estados Miembros, incluyendo al Estado de Guatemala, y realizó audiencias en Washington, DC.

Miriam, una mujer Ixil miembro de la Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense (ASOCDENEB), fue acompañada por un grupo de mujeres Mayas de diferentes regiones del país, con el apoyo de varias organizaciones, incluida la Coordinación Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Miriam y las demás mujeres argumentaron que las mujeres víctimas de violaciones de derechos huma-



Photo: GHRC

Edgar Pérez, izq., con representantes de CONAVIGUA, la Organización de Campesino de Nebaj ASOC-DENEB, la organización de víctimas de Alta Verapaz CODEVI, y el Centro de Análisis Forense CAFCA

nos durante el conflicto armado interno han sido ignoradas o han sufrido nuevamente a manos del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) del gobierno.

El PNR comenzó a funcionar en el 2004 con la intención de otorgarles a las víctimas una reparación integral que incluyera apoyo material, compensación económica, reparaciones culturales, dignificación personal y rehabilitación psicosocial.

Sin embargo, dijo Feliciania Marcario, representante de CONAVIGUA, el programa solamente ha otorgado reparación económica y ha construido algunas casas. Mientras tanto, las otras tres áreas han sido descuidadas, reduciendo efectivamente la reparación integral y comprensiva a una mera limosna. El hecho de que las mujeres sean quienes más se benefician de la reparación integral, la cual no se está cumpliendo, evidencia que el programa no ha compensado efectivamente a las mujeres víctimas del conflicto.

Adicionalmente, el programa ignora las necesidades y los desafíos que son únicos para las mujeres. Muchas de las mujeres que han tratado de obtener compensación

han sido re-victimizadas. Con frecuencia los servicios no están disponibles en su idioma, su credibilidad y su identidad son cuestionadas y los abogados del gobierno no se encuentran disponibles para reunirse con ellas. Mientras tanto, la violencia

“Sufrimos y continuamos sufriendo”.

- María Elena Cual

“No hay voluntad política para escuchar a las mujeres indígenas... Necesitamos ser escuchadas”.

- Miriam de Paz Brit

sexual generalizada que sufrieron las mujeres continúa siendo un tabú. Finalmente, muchas mujeres simplemente no se encuentran registradas en el registro civil por lo que el gobierno no las considera elegibles para las reparaciones.

Durante la audiencia, María Elena Cual, una mujer Q'eqchi de Alta Verapaz cuyo esposo fue desaparecido el 24 de mayo de 1982, reiteró el llamado a la creación de un programa de reparación integral que cuente con suficiente apoyo económico por parte del gobierno para proveer a las mujeres víctimas con la asistencia adecuada. Sus palabras a la Comisión resonó en el recito:

Continúa en la página 14

Justicia para Claudina Velásquez

Otro de los casos oídos por la Comisión fue el del brutal asesinato de la estudiante de derecho Claudina Velásquez de 19 años. Velásquez fue asesinada en el 2005 y su familia llevó el caso ante la Comisión luego de que el gobierno de Guatemala no investigara su asesinato. La Comisión oyó el testimonio de un experto, el Dr. Álvaro Castellanos Howell. El Dr. Castellanos testificó acerca de la lenta e ineficaz investigación, el tratamiento impropio y la pérdida de evidencia y acusó al gobierno de negligencia grave, diciendo que Guatemala no ha proveído justicia ni respetado a la víctima. La Comisionada Presidencial contra el Femicidio, Alba Trejo, dijo que el principal sospechoso luego emigró a los Estados Unidos y en la actualidad se encuentra sirviendo una condena por la violación y el asesinato de su prima. Los investigadores esperan que el FBI pueda colaborar con el análisis de ADN para determinar si él es el responsable del asesinato de Claudina.

Estado de sitio genera miedo y dolor en Santa Cruz Barillas

Por: Rob Mercatante

Tal vez no sea el infierno en la tierra, pero está cerca. Una vez pasamos el laberinto de concreto que componen los controles de seguridad, llegamos a la parte de la prisión controlada por los reclusos. Un mar de camisetitas blancas, cabezas rapadas, *piercings* y tatuajes que parecen haber salido de uno de las pesadillas de Dante. Me abro camino por entre la multitud tratando desesperadamente no hacer contacto visual o enviar ningún tipo de mensaje no verbal que pudiera ser interpretado como una amenaza o un reto.

Y luego lo veo. En la esquina, un poco encorvado, sentado en una silla de plástico que se tambalea. Se ve pequeño, frágil. Don Esteban: líder comunitario, profesor, esposo, padre y prisionero.

Yo voy acompañado por su esposa, Doña Francisca, quien no ha visto a su esposo desde el día en que inesperadamente lo arrestaron y lo enviaron a esta prisión guatemalteca, lejos de su casa en un pueblo rural cerca a Barillas, Huehuetenango.

La cara de Esteban se ilumina cuando ve a

Francisca. Ella se sienta en la silla en frente de él. Él toma su mano en las suyas y sonrío, una sonrisa suave y triste. “¿Cómo están los niños?” Es la primera pregunta que hace. Mientras ella comienza a responderle, la máscara fuerte y resuelta que había puesto Esteban hasta el momento comienza a desmoronarse. Su labio inferior comienza a temblar, sus ojos cansados se llenan de lágrimas y pronto su diminuta figura comienza a temblar con desespero y llanto incontrolado.

Eventualmente se limpia las lágrimas mientras mira nerviosamente a su inhóspito alrededor. “Perdóname”, susurra, “pero tenemos doce hijos en casa y no sé cómo es posible que yo provea por ellos mientras me tengan acá encerrado”.

El suspira. “Y luego están mis otros hijos”. En cuanto se da cuenta de mi mirada sorpresiva, logra esgrimir una pequeña sonrisa y dice: “Soy el profesor del colegio en mi pueblo. También estoy preocupado por mis estudiantes. ¿Quién les va a enseñar mientras yo estoy lejos?”

Cuando Barillas explotó

El 1 de mayo de este año el municipio de Barillas, Huehuetenango estalló en protestas. Esa tarde, tres líderes comunitarios que se encontraban caminando a casa fueron atacados por hombres armados. Andrés Francisco Miguel murió en el lugar. Las otras dos víctimas, a pesar de las graves heridas, lograron escapar. Rápidamente difundieron los sucedido durante el tiroteo, identificando a sus atacantes como empelados de Hidro Santa Cruz (HSC), una subsidiaria de la compañía española Hidralia Energía que planea construir una presa hidroeléctrica en contra de los deseos de las comunidades circundantes.

En el 2007 una consulta comunitaria que se llevó a cabo en Santa Cruz Barrillas mostró que de las 46,481 personas que participaron, 46,472 votaron en contra del desa-

rrrollo de cualquier proyecto que representara un riesgo para el medio ambiente. Sin embargo, a pesar del abrumador rechazo, en el 2011 el Ministerio de Energías y Minas le otorgó una licencia de construcción a HSC. Inmediatamente un cerco fue instalado, cortando el paso de los caminos y las

“No se va a violar ningún derecho, porque precisamente el Estado de Sitio suspende todos los derechos”.

-Presidente Otto Pérez Molina

vías utilizadas por los pobladores durante décadas. Líderes comunitarios, tales como aquellos que fueron atacados, han encabezado una resistencia continua en contra de la presa, la cual amenaza con destruir tierras comunales que están siendo usadas para la recreación de la población y durante ceremonias religiosas de las comunidades.

Enfurecidos por el asesinato de Andrés, un grupo de residentes locales se fueron en busca de los asesinos. Convencidos de que los empleados de la hidroeléctrica estaban siendo protegidos por el ejército, forzaron la entrada a la base militar y desarmaron a los soldados. Sin embargo, cuando no encontraron a los asesinos se retiraron de la base.

La solución “mano dura”

El presidente Otto Pérez Molina reaccionó de manera inmediata a la incursión en la base militar. Descartando cualquier tipo de salida al conflicto negociada y pacífica, declaró un estado de sitio en Barillas, militarizando la zona con 500 soldados y 350 agentes de policía y suspendiendo los derechos constitucionales de los ciudadanos.

El 2 de mayo, civiles vinculados a HSC, vestidos de militares y con las caras cubiertas con capuchas comenzaron a reunir a los líderes comunitarios. Las personas fueron agredidas en frente de las fuerzas de seguridad antes de ser entregadas a la policía para que las arrestaran. Un poco después de la media noche, sin informar a las autoridades locales o a los familiares, los líderes comunitarios fueron enviados a una prisión en la Ciudad de Guatemala, a aproximadamente



Una mujer y sus hijos lloran mientras el ejército saquea las cosas de la población

Continúa en la página 9

Personal de GHRC reporta desde Guatemala

Estado de Sitio en Santa Cruz de Barillas

Continuado de la página 8

siete horas de sus hogares.

Adicionalmente, soldados y policías descendieron a los pueblos, tumbando puertas sin orden judicial alguna, destrozando viviendas, volteando mesas, botando comida, confiscando documentos personales, y aterrizando, hasta pegándoles – en algunos casos – a los niños. Hombres y mujeres fueron separados para ser interrogados, una táctica que recuerda terriblemente las tácticas utilizadas por el ejército en la lucha contra insurgente durante el

semanas después del arresto. Durante la audiencia el juez va a determinar si el Estado de Guatemala tiene un caso suficientemente sólido para proceder a juicio en contra de los dos hombres.

Esteban se encuentra pálido y tose constantemente. “La prisión esta tan hacinada que no hay camas para nosotros”, me dice. “Tenemos que dormir acorralados en el piso; hace tanto frio en las noches. Todos estamos enfermos”. Solo le quitan las esposas después de que el juicio ha co-

públicos y terrorismo.

Mientras el fiscal presenta su caso se vuelve evidente que Esteban y Pascual no están siendo enjuiciados por los eventos del 1 de mayo, sino por eventos que ocurrieron algunos meses atrás. En marzo, las comunidades de Barillas se encontraban frustradas de que – a pesar de las protestas, las votaciones y todos los recursos políticos utilizados – todavía había maquinaria pesada de la hidroeléctrica entrando y saliendo. Un día, un grupo de manifestantes decidieron bloquear las excavadoras y las volquetas y forzaron a los empleados de la compañía a prenderle fuego a las maquinas.

Evidentemente el estado de sitio fue utilizado como un pretexto para reunir a los líderes comunitarios acusados de provocar los actos de resistencia en contra de la compañía hidroeléctrica.

El Estado continúa la presentación del caso, presentando testimonio tras testimonio. Ninguno de los testigos, sin embargo, vio los hechos, y todos son empleados de HSC. El fiscal no presenta evidencia alguna que vincule a Esteban y a Pascual a los crímenes.

Cuando el juez regresa de su deliberación, decide desechar la mayoría de los cargos en contra de ambos hombres. Pero su alivio dura poco. El juez luego determina que hay evidencia suficiente para iniciar un juicio contra Esteban y Pascal por detención ilegal, coerción, incendio agravado y terrorismo. Le otorga al fiscal tres meses para que continúe la investigación y fortalezca su caso. El juicio está programado para el 15 de agosto del 2012.

El juez luego determina que Esteban y Pascual viven en un área tan remota que, en buena conciencia, no les puede otorgar libertad condicional. Niega la solicitud de la defensa y ordena que sean retenidos en la prisión durante los próximos tres meses hasta que el juicio comience.

Pascual se voltea, mientras le están esposando las manos en la espalda, y me dice: ¿“Que pasó”?”, confundido con la decisión que no puede ni comenzar a entender.



President Otto Pérez Molina en Santa Cruz Barillas [Photo: PlazaPublica]

conflicto armado. Las fuerzas de seguridad acosaron sexualmente a las mujeres, amenazándolas con violaciones sexuales. Los sobrevivientes de las masacres sintieron que estaban viviendo los horrores de la guerra nuevamente.

“No se va a violar ningún derecho, porque precisamente el estado de sitio suspende todos los derechos”, proclamó Pérez Molina.

El juicio

La siguiente vez que vi a Esteban se encontraba esposado. Lo acompaña Pascal, un campesino de Barillas. Estamos sentados afuera de la sala donde la audiencia previa al juicio ésta por comenzar, dos

menzado.

El abogado de la defensa inmediatamente solicita más tiempo para preparar su caso. “Su señoría”, suplica, “Yo solo recibí el expediente del caso hace apenas algunos minutos”. El juez le responde que “no sería justo hacer esperar al acusado más tiempo”. El abogado luego solicita un traductor. “Ambos clientes son de habla Maya Q'anjob'al”, explica. Sin embargo, el juez desestima la petición y dice que Esteban debe servir de traductor para Pascual.

El representante de Ministerio Público lee los cargos en contra de los dos hombres: secuestro, detención ilegal, allanamiento ilegal, amenazas, coerción, incendio agravado, robo agravado, ataque a bienes

Continúa en la página 10

Personal de GHRC reporta desde Guatemala

Estado de sitio en Santa Cruz Barillas

Continuado de la página 9

Un legado de conflicto y tragedia

Esteban y Pascual están en el epicentro de una tragedia que continúa expandiéndose. Sus esposas, hijos, vecinos y comunidades están pagando el precio por defender su medio ambiente, su territorio, sus costumbres y sus tradiciones – en pocas palabras, están defendiendo su forma de vida.

La compañía española Hidro Santa Cruz continúa forzando el proyecto a las comunidades indígenas, en oposición a su voluntad y en violación de sus derechos humanos. Incluso antes de que la primera piedra fuera puesta, la compañía ya había dejado un legado de división, intimidación, conflicto y muerte en las comunidades de Barrillas.

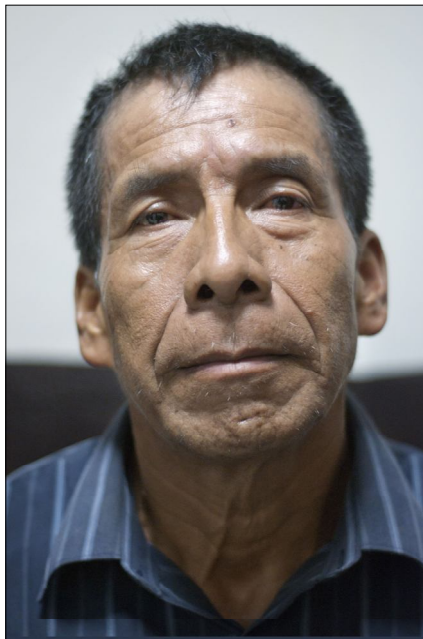
En marcado contraste a las declaraciones del Presidente Molina que aseguran que el estado de sitio fue declarado con el propósito de “restablecer el orden”, las acciones del gobierno parecen estar encaminadas a neutralizar y desmantelar la resistencia organizada de las comunidades en contra de la hidroeléctrica. En total 19 líderes comunitarios, 17 hombres y 2 mujeres, fueron detenidos de manera ilegal. Muchos de los hombres fueron forzados a huir a las montañas para evitar ser detenidos como los demás, dejando a las mujeres solas para proteger y proveer por sus familias.

“La liberación de nuestros presos políticos, la defensa del territorio y la lucha de nuestros pueblos es el camino para evitar que lo sucedió en Santa Cruz Barillas no se repita jamás en otras comunidades de este país”.

Reacción y resistencia

La reacción de la sociedad guatemalteca fue rápida y masiva. El 15 de mayo más de 6,000 personas marcharon en Huehuetenango, capital del departamento en donde se encuentra Barillas. Dos días después el estado de sitio fue suspendido, a pesar de la declaración inicial del gobierno que permanecería por 30 días.

Una coalición llamada “Todos somos Ba-



Líderes comunitarios Pascual, izq. y Esteban, derecha, se enfrentan a cargos de terrorismo aun cuando no hay evidencia que los vincule a los hechos.

rillas”, de la cual forma parte GHRC, fue creada para coordinar acciones de seguimiento, incluyendo apoyo a los líderes comunitarios que han sido atacados o detenidos y a sus familias. La coalición acompañó a los residentes de Barillas en una segunda protesta el 18 de junio en contra de la usurpación de la tierra y el desplazamiento de las comunidades en nombre del “desarrollo”.

Luego de la constante presión nacional e internacional, dos hombres fueron finalmente arrestados y acusados del asesinato de Andrés

Francisco Miguel. Fuentes del gobierno confirmaron que los dos hombres eran empleados como guardias de seguridad de HSC. Ellos están siendo detenidos en una prisión en Huehuetenango a la espera del juicio. No obstante, el autor intelectual del ataque no ha sido identificado o enjuiciado y la empresa continúa operando en la zona con absoluta impunidad.

El 29 de junio, las familias de los miembros de la comunidad detenidos realizaron

una conferencia de prensa denunciando su detención como acto ilegal, ya que había sido llevada a cabo por civiles y porque los detenidos no fueron llevados ante un juez en las 24 horas posteriores a su arresto. Las familias pidieron comprensión:

“Esta detención ilegal de nuestros familiares que sucedió hace un mes y medio, tiempo en el cual nuestro mundo se ha derrumbado, puesto que, nuestros familiares son quienes sostienen nuestros hogares, que ya de por sí somos pobres debido a la situación general del campesinado y de los pueblos indígenas en Guatemala. Y, en algunos casos, incluso ha traído consecuencias irreparables, como es el caso de la esposa de Joel Gaspar Mateo quien a raíz de la detención de su esposo perdió a su futuro hijo(a), debido a la inestabilidad emocional causada por la represión del Estado guatemalteco.

“A todo el pueblo de Guatemala queremos decirle que, no somos criminales, somos campesinos y campesinas que nos ganamos la vida con nuestro trabajo diario. Las abusos de una empresa nos han llevado hasta donde estamos hoy. Por la liberación de nuestros presos políticos, la defensa del territorio y la lucha de nuestros pueblos es el camino para evitar que lo sucedió en Santa Cruz Barillas no se repita jamás en otras comunidades de este país”.

No cesan los ataques contra activistas

Continuado de la página 1

cuando regresaba a su casa en San José del Golfo quienes le dispararon en la espalda. Ella sobrevivió al atentado y se encuentra recuperándose en una casa segura con sus dos hijos.

Yoli ha sido una lideresa en las continuas protestas en las comunidades contiguas de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, donde los miembros de la comunidad se han opuesto a la construcción de un proyecto minero de oro a gran escala. La mina sería desarrollada por la corporación minera canadiense Radius Gold y su subsidiaria en Guatemala Exploraciones Mineras de Guatemala (Exmingua)



Photo: MadreSelva

Residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc se declaran "Una comunidad en resistencia"

Desde el 2 de marzo los residentes de la zona han mantenido un bloqueo en la carretera con el fin de prevenir la entrada de camiones, excavadoras y otros equipos de extracción minera. Los miembros de la comunidad han enfatizado su compromiso de mantener la resistencia pacífica y no violenta.

Con anterioridad al ataque, Yoli y otros activistas recibieron amenazas y fueron blancos de actos de intimidación y en los días previos al atentado presentaron una queja formal ante el Ministerio Público.

Recientemente GHRC llevó una delegación a San José del Golfo y luego del ataque respondió de manera inmediata con un comunicado donde denunció el atentado. El comunicado insistía en que el ataque debía ser investigado lo antes posible. GHRC hizo un llamado al gobierno de Guatemala para que garantice la seguridad de los miembros de las comunidades de San José del Golfo y de San Pedro Ayampuc y para que encuentre una solución al conflicto que dé prioridad a las necesidades y derechos de los ciudadanos de Guatemala

por encima de los beneficios de las compañías internacionales.

Un día, mientras Yoli estaba en el hospital, su hermano respondió su teléfono. Era el esposo de Yoli, Cesar: acababa de ser recluido en un centro de detención de ICE en Luisiana. El escuchó que su esposa había

sido herida justo antes de que la llamara se cortara. Había pedido prestado unos minutos de una tarjeta de llamada de otro de los detenidos y no tenía plata para volver a llamar.

Cuando la noticia se difundió, se le solicitó a GHRC que se comunicara con Cesar y esclarecer su situación. GHRC logró contactar a Cesar en el centro de detención y comentarle que su esposa se estaba recuperando y que sus hijos se encontraban sanos y salvos. GHRC también ayudó a facilitar un abogado pro bono que se va a encargar de su audiencia de fianza mientras aplica al asilo político en EE.UU.

Yoli aun se encuentra en peligro y GHRC se encuentra trabajando estrechamente con organizaciones locales para dar a conocer su lucha y buscar justicia. Gracias a nuestro Fondo de Defensores de Derechos Humanos, GHRC va a proveer apoyo económico a Yoli y a sus dos hijos a medida que comienzan a reconstruir sus vidas.

El Consejo de Pueblos K'iche's bajo ataque

A tan solo una hora por carretera del bloqueo pacífico en San José y San Pedro, el Consejo de Pueblos K'iche's (CPK) también se encuentra activo en su defensa de la tierra y los recursos naturales – y ha sido objeto de repetidos ataques.

El 12 de junio José Tavico Tzunun, miembro del CPK, fue asesinado por hombres armados que entraron a su casa pasada la media noche. Los días previos al ataque, había recibido amenazas de muerte advirtiéndole que si no dejaba de organizar las reuniones locales iba a sufrir las consecuencias. Otros miembros del CPK también han recibido amenazas de muerte.

Luego, el 14 de junio, la portavoz de CPK Lolita Chávez por poco escapó un ataque cuando un grupo de ocho hombres armados con cuchillos, piedras y machetes intercepta-

ron el bus en que viajaba y trataron de bajarla del mismo.

Lolita es una portavoz de CPK y ha acompa-

No es una lucha de Lolita Chávez, no es una lucha de mi generación. Es una lucha inter-generacional, una lucha comunal.

- Lolita Chávez, CPK

ñado a 87 comunidades en su lucha por la autodeterminación y en la resistencia a la creación de mega proyectos perjudiciales para el medio ambiente. El 26 de junio ella presentó una acusación formal e contra del alcalde de Quiché, Estuardo Castro, por "abuso de poder, discriminación racial, prepotencia y autoritarismo, exclusión y marginalización" en su trato con las comunidades indígenas.

En su acusación en contra de Castro, Lolita adicionó: "Hacemos responsable al Alcalde y al gobierno municipal de cualquier cosa que nos pase a nosotros o a nuestras familias."

Tres mujeres y una menor que viajaban con Lolita fueron atacadas y heridas. Ellas recibieron atención médica luego de que una ambulancia llegara a la zona. La policía, sin embargo, se demoró casi media hora en llegar al lugar para luego aliarse con los atacantes en las acusaciones que establecían que Lolita y los otros miembros del Consejo de Pueblos K'iche's eran "delincuentes provocadores".

En una entrevista reciente con *Siglo XXI* en Guatemala, Lolita habló de su convicción en continuar con su trabajo. "Hay momentos de dolor, angustia y tristeza, pero es increíble cómo te levantas. No es lucha de Lolita Chávez, no es una lucha de mi generación. Es una lucha inter-generacional y de pueblos".

GHRC ha hecho un llamado al gobierno de Guatemala, al Ministerio Público, al Ministerio de Gobernación y al Alcalde de Santa Cruz del Quiché para que investiguen los ataques, al igual que la conducta de la policía, que enjuicien a los responsables y garanticen la seguridad de los miembros del CPK.

GHRC entregó una petición con más de 700 firmas a representantes de los gobiernos de Guatemala y de EEUU apoyando el caso de Yolanda y en agosto entregara postales de apoyo con el Consejo de Pueblos K'iche's.

Actualización de Derechos Humanos

Casos legales

Febrero 16: **Suspendidos Alegatos Iniciales en el Juicio Contra el Ex General Héctor Mario López** Una audiencia que habría abierto el proceso contra Mario López fue suspendida por problemas médicos del ex general. El ex general se enfrenta a cargos de genocidio y crímenes de lesa humanidad por su papel en las masacres en el Quiché en 1982.

Febrero 22: **Cambian a Jueza que Llevaba Caso Contra Rios Montt** La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Guatemala cambió a la jueza que procesaba por genocidio y crímenes de guerra al general (r) golpista José Efraín Ríos Montt (1982-1983) luego de ser acusada de ser "parcial" por parte de la defensa. La Jueza Carol Patricia Flores fue notificada de la decisión justo antes de una audiencia en donde se definiría si los cargos en contra de Rios Montt debían ser retirados como consecuencia de la ley de amnistía de 1986.

Marzo 1: **Juez Rechaza Argumento de Amnistía en Caso Rios Montt** El Juez Miguel Ángel Gálvez estableció la invalidez de la ley de amnistía en razón de La Convención Contra el Genocidio de 1948 firmado por Guatemala con anterioridad a la promulgación de la ley de amnistía.

Abril 3: **Corte de Apelación Confirma Sentencia en Caso Dos Erres** La Primera Corte de Apelación confirmó la sentencia condenatoria en contra de tres ex Kaibiles a 6,060 años de prisión y de un cuarto ex Kaibil a 6,066 años de prisión.

Abril 25: **Caso Diario Militar Ante la Corte Interamericana** La Corte Interamericana de Derechos Humanos escuchó el caso del famoso Diario Militar en un juicio que se lleva a cabo en contra de Guatemala por la desaparición forzada de 26 personas, el asesinato de una más y la violación sexual de una menor de edad. Se espera que la sentencia salga en el segundo semestre del año.

Abril 30: **Ex Policía a Juicio por su Papel en el Incendio de la Embajada Española en 1980** El día del incendio, el 31 de enero de 1980, la embajada se encontraba ocupada por manifestantes indígenas que querían informar al mundo acerca de las violaciones de derechos humanos que estaban siendo cometidas en Guatemala. El ex policía Pedro García Arrendondo es acusado de impedir que los bomberos extinguieran el fuego y de ignorar los llamados del embajador para que retiraran sus fuerzas policiales.

Mayo 8: **El Estado de Guatemala a Juicio por Femicidio** La Corte Interamericana de

Derechos Humanos va a llevar a cabo un juicio en contra del Estado de Guatemala por denegación de justicia en el asesinato de la menor María Isabel Veliz en 2001. La muerte de María Isabel se ha convertido en un símbolo de impunidad en el país.

Mayo 22: **Rios Montt Acusado por la Masacre en Dos Erres** El ex general, procesado por genocidio y crímenes de lesa humanidad, deberá permanecer bajo arresto domiciliario hasta el inicio del juicio y deberá pagar una fianza de Q500,000.

Junio 19: **La Corte Interamericana de Derechos Humanos Escucha Caso Sobre la Masacre de Rio Negro** La audiencia incluyó testimonios de seis sobrevivientes de la masacre en 1982. Luego de la audiencia, el Secretario de la Paz, Alfonso Arenales Forno, negó la existencia de genocidio en Guatemala y le solicitó a la Corte que se declarara impedida para fallar en el caso. El 22 de junio el Presidente Pérez Molina le pidió a la Corte que no se excediera en sus funciones actuando como una corte penal.

Junio 27: **Corte le Otorga Medidas de Protección a Rios Montt** La decisión de la Cuarta Corte de Apelaciones suspendió la audiencia en contra del ex general por la masacre en Dos Erres. El 28 de junio el Ministerio Público y la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Guatemala (FAMDEGUA) presentaron apelaciones en contra de la decisión ante la Corte Constitucional.

Julio 13: **El Coronel (r) Byron Disrael Lima Estrada es Dejado en Libertad** Un juez consideró que Byron Estrada, sentenciado por su papel en el asesinato del obispo Juan José Gerardi había cumplido la mitad de su condena al tiempo que había mostrado buen comportamiento, estudiado y trabajado durante su reclusión. Como consecuencia fue otorgado libertad anticipada. El Ministerio Público renunció a su derecho de apelación.

Mayo 1: **Guatemala Declara Estado de Sitio en Huehuetenango** El Ministro de Gobernación Mauricio López Bonilla envió un contingente de militares y de fuerzas de la policía a Santa Cruz Barillas en Huehuetenango a "restablecer el orden" luego de que un grupo de hombres armados se tomaran una base militar en respuesta al asesinato de un líder

comunitario por parte de las fuerzas de seguridad contratadas por una compañía hidroeléctrica.



Marcha en San Juan Sacatepéquez, mimundo.org

Ataques a defensores de derechos humanos

Mayo 18: **Se Levanta el Estado de Sitio en Santa Cruz Barillas** El Presidente Pérez Molina levantó el Estado de Sitio luego de 16 días y 17 arrestos, nueve de los cuales fueron declarados ilegales por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Presidente va a permitir que Hidro Santa Cruz continúe con su trabajo en la área, pero bajo un mandato de responsabilidad social y ambiental.

Mayo 25: **Autoridades Capturan a Hombreres Presuntamente Responsables por el Ataque en Santa Cruz Barillas** Investigaciones sobre el ataque revelaron que los dos hombres capturados no trabajan para Hidro Santa Cruz directamente, sino que fueron subcontratados por la compañía como guardias de seguridad.

Junio 12: **Asesinado José Tavico Tzunun, Miembro del Consejo de Pueblos K'iche's** Tavico Tzunun fue asesinado en su casa por hombres fuertemente armados. Como delegado del Consejo, él ayudaba a organizar reuniones relacionadas con los mega proyectos y la presencia de compañías transnacionales.

Junio 13: **Activista Anti-Minas Yolanda Oqueli Herida en Tiroteo** La activista fue emboscada por dos hombres cuando intentaba regresar a su casa en San José del Golfo. Otros líderes de las protestas en contra de la mina de El Tambor denunciaron que el ataque fue deliberado y establecieron que había ocurrido luego de varios días de amenazas.

Actualización de Derechos Humanos

Julio 4: **Lolita Chávez, Miembro del Consejo de Pueblos of K'iche', Atacada** Chávez fue atacada por hombres armados en su camino a casa luego de una protesta en contra de proyectos que afectan el medio ambiente y en contra de las prácticas de extracción. Tres mujeres y una menor también fueron atacadas, luego de lo cual tres de ellas tuvieron que ser hospitalizadas.

Julio 10: **Domingo Hernández Ixcoy, Miembro de La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej Amenazado** La casa de Hernández Ixcoy fue irrumpida y vandalizada y él recibió una nota que hacía referencia a una amenaza de muerte. Ixcoy ha participado activamente en las protestas relacionadas con la regulación de las consultas a las comunidades.

Marchas y movimientos de base

Marzo 2: **Comunidades en San Pedro Ayampuc y San José del Golfo Bloquean Mina** Miembros de la comunidad bloquearon la entrada a la mina El Tambor, operada por una compañía canadiense para la extracción de oro y plata y piensan quedarse en la área indefinidamente. Los protestantes esperan obligar al gobierno a llevar a cabo un referendo en relación con la apertura de la mina.

Marzo 27: **Marcha Campesina Llega a la Capital** Miles de campesinos y sus partidarios llegaron a la Plaza de la Constitución en Ciudad de Guatemala. Los campesinos marcharon por 214 kilómetros durante nueve días para protestar por las evicciones violentas en el Valle de Polochic y los proyectos de explotación minera.

Abril 27: **Treinta Organizaciones de Derechos Humanos Protestan Contra Goldcorp en Toronto** La compañía minera canadiense, que opera la Mina Marlin en el noreste de Guatemala, ha sido criticada nacional e internacionalmente por contaminar las fuentes de agua; condonar la intimidación, amenazas y ataques a miembros de las comunidades; y desestimar referéndums de las comunidades y regulaciones internacionales.

Mayo 1: **Marcha del Día Internacional del Trabajo Presente Demandas** En eco a las demandas anteriores de campesinos y de sindicalistas en abril, las marchas demandaron el fin de la militarización y la explotación de recursos mineros y criticaron la decisión del Congreso de congelar diálogos futuros acerca de la ley de desarrollo rural.

Mayo 8: **La Policía de Guatemala Trata de Romper Barricada en San José del Golfo**

Miembros de la comunidad lograron repeler el intento de la compañía minera, junto con 400 policías, que trataron de ingresar maquinaria minera al lugar donde se pretende llevar a cabo la Mina El Tambor.

Junio 5: **Protestas Estudiantiles Terminan en Violencia** Estudiantes de Institutos Normales bloquearon la autopista que conduce a la capital en protesta a los cambios al programa para la obtención del certificado de profesor. La policía anti disturbios llegó al lugar y respondió con gases lacrimógenos, que llevaron a los protestantes a tirar rocas y palos a los policías.

Junio 15: **El Gobierno Responde a Demandas Campesinas** El gobierno respondió por correo electrónico a la lista de ocho demandas presentadas por la Marcha Indígena. Entre la respuesta se encuentra el compromiso de no instalar nuevas bases militares en zonas donde



El Tribunal Internacional para la Salud, mimundo.org

la población, junto con las autoridades, no las quieren; reducir los intereses de la deuda agraria; y comprometerse a estudiar las leyes mineras. Líderes de la Marcha Indígena planean presentar una contra propuesta.

Junio 22: **Cuatro Mil Personas en San Marcos Protestan Contra la Actividad Minera** Miembros de las comunidades participaron en una marcha en oposición a la actividad minera en la área y la aparente reactivación de licencias mineras por parte del gobierno.

Junio 30: **Residentes de San Juan Sacatepéquez Marchan en Contra de Base Militar** Miles de personas de la comunidad, al igual que delegados de Huehuetenango, San Marcos y Quiché, participaron en una marcha para protestar contra la inauguración de una base militar en el departamento. El mismo día también fue inaugurada otra base militar en Petén.

Julio 15: **Goldcorp Declarada Culpable por el Tribunal Internacional Popular de la Salud** Goldcorp, compañía minera canadiense

que opera la Mina Marlin, fue declarada responsable de afectar a las comunidades en Guatemala, Honduras y México con sus excavaciones. La decisión fue unánime en determinar la existencia de violaciones a los derechos humanos de las comunidades en donde la compañía está operando.

General

Abril 21: **Dos Brigadas Militares van a ser Instaladas en Izabal y San Marcos** El Ministerio de la Defensa Nacional anunció la apertura de dos bases militares, una en Puerto Barrios, Izabal y la otra en San Marcos. Cada brigada tendrá alrededor de 500 soldados.

Abril 24: **Rosalina Tuyuc recibe Premio de Paz** Tuyuc recibió el Premio Niwano de la Paz por su trabajo como activista de paz y defensora de derechos humanos. Es la primera vez que una mujer indígena recibe este premio.

Mayo 4: **Lanzan Nuevo Plan de Seguridad Regional** Estados Miembros del Sistema de Integración Centro Americano acordaron lanzar seis proyectos como parte del plan. Los proyectos están respaldados por \$80 millones por parte de la Unión Europea y de España e incluirán modificaciones en el entrenamiento de jueces y en el reclutamiento de guardias para las prisiones, al igual que cambios en los puestos de seguridad en las fronteras.

Mayo 31: **Jorge de León Duque Elegido Nuevo Procurador de Derechos Humanos** El ex congresista, miembro del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO) ganó la elección con 142 votos a favor y 6 en contra a pesar de las quejas de muchas organizaciones de derechos humanos sobre la ilegalidad y los vicios en la elección.

Mayo 31: **Secretario de la Paz Antonio Arenales Forno Anuncia el Cierre de Los Archivos de la Paz** Los Archivos fueron creados en 2008 para digitalizar y analizar evidencia de violaciones de derechos humanos que ocurrieron durante el conflicto armado. El Presidente Pérez Molina dijo que la decisión es de carácter puramente financiero.

Junio 23: **Ejército Designa 500 Kaibiles a La Lucha Contra el Crimen Organizado** Rony Urizar, portavoz de las Fuerzas Armadas, reportó que aproximadamente el 90% de las 500 tropas se destinarán a los sectores navales y de combate urbano de las fuerzas especiales.

Mujeres presentan caso ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Criminalización de defensores de derechos humanos

Numerosas organizaciones en Guatemala, la mayoría de ellas representadas por La Convergencia por los Derechos Humanos presentaron a la Comisión el informe “*Situación de Defensores de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia*”. Le dijeron a la Comisión que los defensores de derechos humanos se encuentran en riesgo y que los ataques en contra de ellos están incrementando. El informe documenta los patrones de criminalización y de limpieza social. Mientras tanto, dijeron, el gobierno no ha designado suficientes recursos para apoyar los esfuerzos de acceso a la justicia y por otro lado se ha enfocado en la militarización de la seguridad ciudadana. Mientras el gobierno continúa, sin sorpresa alguna, negando la legitimidad de la mayoría de las preocupaciones de los peticionarios, la presentación logró obtener una aceptación parcial por parte de Hugo Martínez de la Oficina de Derechos Humanos de la Presidencia. “El gobierno no ha cumplido a cabalidad con el espíritu del Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos”, admitió.



Photo: Juan Manuel Herrera/OAS

Continuado de la pagina 7

“Hemos sufrido y seguimos sufriendo”.

El director del Programa Nacional de Resarcimiento, Jorge Herrera, en representación del gobierno de Guatemala, insistió en que “la violación de los derechos de las mujeres no es una política estatal”. No obstante, las mujeres presentaron un argumento clave y contundente en donde establecieron que el gobierno no ha abordado el tema.

El abogado Edgar Pérez, quien también apoyó el caso, cerró la audiencia recordándole a la Comisión que ni siquiera éste mínimo apoyo por parte del PNR estaba mas allá de 2013. Adicionalmente, señaló Pérez: “El sistema jurídico no ha realizado una sola investigación paralela a los casos del PNR”. A la fecha, el PNR ha recibido 4,636 casos.

Leer mas en www.conavigua.org.gt // www.cafcaguatemala.org

Iduvina resalta los riesgos de la militarización

Continuado de la página 3

La gira de conferencias culminó en Washington, DC con visitas a oficinas del Congreso de los Estados Unidos y reuniones con representantes del Departamento de Estado y del Departamento de Defensa. Su mensaje fue claro: no levanten la prohibición de fondos al ejército de Guatemala.

En Guatemala Iduvina ha sido blanco de la institución militar por sus críticas abiertas y efectivas a los abusos militares. Como parte de la “conspiración para el silencio” destinada a ocultar la verdad sobre las atrocidades cometidas durante el conflicto, Iduvina y más de cien activistas de derechos humanos han sido acusados de terrorismo, asesinato y otros crímenes durante el conflicto. Este intento flagrante de

criminalización es un ejemplo de lo que se ha llamado la “estrategia del espejo” por medio de la cual se responde a cada acusación de genocidio u otro crimen de lesa humanidad en contra de ex militares con cargos similares presentados en contra de defensores de derechos humanos.

Sin embargo, Iduvina continúa impávida con su trabajo. Sigue publicando su columna semanal en *Plaza Pública* y desde que la gira terminó ella y sus colegas han criticado abiertamente la violenta represión del gobierno de las protestas de los estudiantes normalistas, la corrupción en la elección del nuevo Procurador de Derechos Humanos y el cierre de la Dirección de los Archivo de la Paz.

Iduvina concluyó cada una de sus presentaciones haciendo un llamado a la audiencia para que apoyen la lucha por los derechos humanos en Guatemala. “Lo más importante que pueden hacer es [abrir] un lugarcito en su corazón, guardar ahí al pueblo de Guatemala, y no olvidar que allá al sur de México hay un pueblo originario de milenios que sigue luchando por construir una sociedad justa y democrática que nos permita vivir con paz y dignidad”.

Nota: una versión previa de *El Quetzal* erróneamente identificó a la persona en la foto como Otto Pérez Molina cuando en realidad era su predecesor. A las foto también le hacía falta el crédito fotográfico. La foto fue tomada por Jean-Marie Simon.

EVENTOS y ANUNCIOS

CALENDARIO

GHRC Celebra sus 30 años!

2012 marca 30 años desde que la hermana Alice Zachmann registró a La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en Washington como una organización sin fines de lucro por la cual estamos en celebración.

Acompañenos en la celebración el 27 de septiembre en Washington, DC, para una recepción, música rifa y un discurso por el galardonado con el Premio Alice Zachmann al Defensor de Derechos Humanos.

All Souls Church
1500 Harvard St. NW

Recepción: 6pm
Comida: 7pm

Manténgase
informado

Visite nuestra página e inscríbese para recibir Acciones Urgentes, invitaciones a eventos y otra información

www.ghrc-usa.org

Disfruta El Quetzal?

Haga una donación a GHRC para apoyar la publicación y distribución de El Quetzal.

Un sobre para donación se encuentra adjunto; cualquier cantidad ayuda.

También puede leer El Quetzal en línea. Cuénteles a sus amigos!

Delegación de agosto: Violencia Contra la Mujer

Del 4 al 12 de agosto GHRC va a llevar una delegación a Guatemala a conocer a mujeres que se han organizado para combatir la violencia y los proyectos de desarrollo a gran escala. Los participantes tendrán la oportunidad de reunirse con un diverso grupo de mujeres: Maya, Xinca y ladina; rurales y urbanas; organizadoras comunitarias y activistas nacionales; sobrevivientes y defensoras de víctimas. Los delegados también podrán compartir sus experiencias y preocupaciones con miembros del gobierno de Guatemala y de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala.

Haz un trabajo voluntario con GHRC

¿Te interesa involucrarte con la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala? Ya sea en nuestra oficina en DC o desde lejos, hay muchas oportunidades para ayudar. Estamos buscando traductores (en especial hablantes nativos de español), ayudantes para actividades administrativas, y activistas apasionadas a quienes les gustaría ayudar a educar o recaudar fondos en su propia comunidad.



Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en Washington, EE.UU.

3321 12th Street NE
Washington, DC 20017
Tel: (202) 529-6599
www.ghrc-usa.org

NONPROFIT ORG
US POSTAGE PAID
WASHINGTON, DC
Permit NO. 469

Return Service Requested



El Quetzal

- ⇒ Reportaje de los afectados por el estado de sitio en Santa Cruz Barillas
- ⇒ Atentados contra activistas del derecho a la tierra
- ⇒ Gira sobre los riesgos de la militarización con Iduvina Hernández

**Invitación al
Aniversario #30 de
GHRC adentro!**